

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del consejo de administración de **Corporación A.G.F., S.A. de C.V.**, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2024 y de conformidad con lo dispuesto por la cláusula Décima Tercera de los estatutos sociales se convoca a los accionistas de la sociedad a la **Asamblea General Ordinaria de Accionistas** que se celebrará el día 26 de julio de 2024, a las 10:00 horas en el domicilio social de la sociedad ubicado en Avenida Ocampo número 250 poniente, Piso 8, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, para tratar los siguientes asuntos:

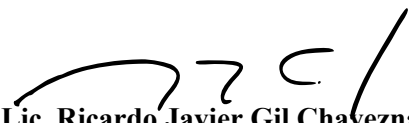
Orden del día

- I. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta para aumentar la parte variable del capital social de la Sociedad, y de los términos de su suscripción y pago del mismo, así como del destino que habrá de darse a los recursos provenientes del aumento de capital. En su caso, aprobación de acuerdos complementarios.
- II. Propuesta, discusión y, en su caso, designación de delegados para formalizar las resoluciones adoptadas por la asamblea.

De conformidad con la cláusula Décima Cuarta de los estatutos sociales, para tener derecho a asistir a la asamblea así como ejercitar los derechos que les corresponden, los accionistas deberán depositar previamente sus acciones en la Secretaría de la sociedad o en alguna institución de crédito de la República Mexicana, manteniéndose depositadas hasta después del ejercicio de los mencionados derechos. La constancia de depósito correspondiente deberá presentarse en el domicilio de la secretaría de la sociedad ubicada en Avenida Ocampo número 250 poniente, Piso 8, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, con una anticipación de cuando menos 2 (dos) horas, del momento en que deba celebrarse la asamblea. Quien esté autorizado para recibir tal certificado y contra entrega del mismo, expedirá una constancia que acredita el carácter de accionistas y el número de acciones que representen, la que servirá como título de admisión y participación en la asamblea. De conformidad con la cláusula Décima Quinta de los estatutos sociales, los accionistas tienen derecho a asistir a la Asamblea personalmente o a través de apoderado mediante simple carta poder. No podrán ser mandatarios de los accionistas los administradores o comisarios de la sociedad.

Monterrey, Nuevo León, a 9 de julio de 2024


C.P. Julio César Villarreal Guajardo
Presidente del Consejo de Administración
Corporación A.G.F., S.A. de C.V.


Lic. Ricardo Javier Gil Chaveznava
Secretario no miembro del Consejo de Administración
Corporación A.G.F., S.A. de C.V.

ACUERDOS

CORPORACIÓN A.G.F., S.A. DE C.V.

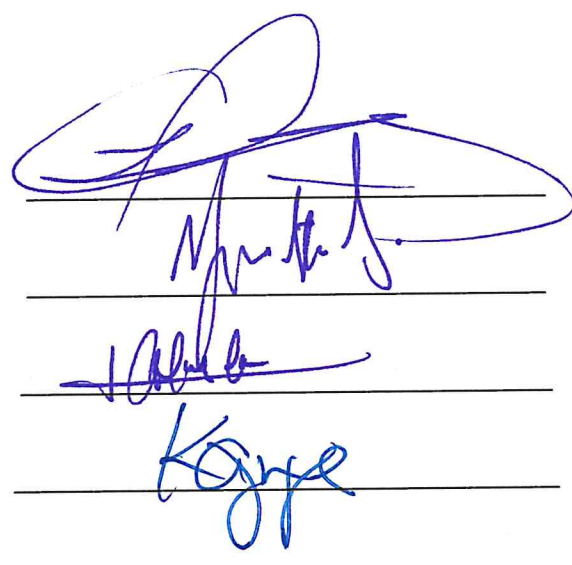
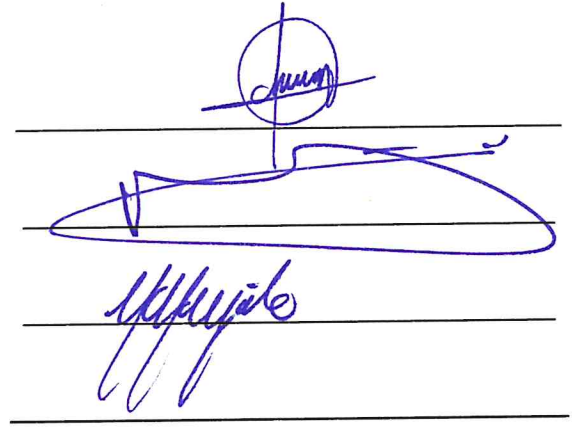

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

26 DE JULIO DE 2024

EXTRACTO DE RESOLUCIONES:

1. Se aprobó aumentar el capital social en su parte variable en la cantidad de \$1,606'000,000.00 M.N. (mil seiscientos seis millones de Pesos 00/100 Moneda Nacional) (el "Aumento de Capital") mediante la emisión de 1,606'000,000 (mil seiscientos seis millones) acciones ordinarias, nominativas de la Serie "B", representativas de la parte variable del capital social, con valor nominal de \$1.00 M.N. (un Peso 00/100 moneda nacional) cada una (las "Acciones Emitidas").
2. Se hizo constar que de las Acciones Emitidas conforme al Aumento de Capital:
 - a. Quedaron suscritas 1,332'720,550 (mil trescientos treinta y dos millones setecientos veinte mil quinientos cincuenta) acciones ordinarias, nominativas de la Serie "B", representativas de la parte variable del capital social, con valor nominal de \$1.00 M.N. (un Peso 00/100 moneda nacional) cada una por parte del accionista Consorcio Villacero, S.A. de C.V.
 - b. Quedaron suscritas 249'606,878 (doscientos cuarenta y nueve millones seiscientos seis mil ochocientos setenta y ocho) acciones ordinarias, nominativas de la Serie "B", representativas de la parte variable del capital social, con valor nominal de \$1.00 M.N. (un Peso 00/100 moneda nacional) cada una por parte del accionista Fideicomiso 63670 de Banca Afirme, S.A., Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero.
 - c. El accionista Don Pablo de la Cruz Villarreal Garza se reservó el derecho a suscribir de manera preferente 23'672,572 (veintitrés millones seiscientos setenta y dos mil quinientos setenta y dos) acciones de la Serie B, representativas de la parte variable del capital social, con valor nominal de \$1.00 M.N. (un Peso 00/100 moneda nacional) cada una, derecho que deberá ejercer dentro del plazo de quince días contado a partir de la fecha de la Asamblea y que, en caso de ejercer su derecho a suscribir las acciones, gozará de un plazo de quince días para efectuar su pago, contados a partir del día de la suscripción de las acciones que le correspondan.
3. Se resolvió designar a Ricardo Javier Gil Chaveznava, Mario Alberto Chapa Martínez y Karla Sofía Martínez Velasco como delegados de la Asamblea para que, en forma conjunta o separada, formalicen las resoluciones que adoptó la Asamblea.

Lista de asistencia a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de **Corporación A.G.F., S.A. de C.V.**, la Sociedad, celebrada el día 26 de julio del 2024, en el domicilio ubicado en Avenida Ocampo número 250 Pte., Piso 8, Colonia Centro, Monterrey, Nuevo León.


Accionista	Acciones / %	Firma
<p>Don Pablo de la Cruz Villarreal Garza R.F.C. VIGP2904289P6 Representado por</p> <p><u>Hector Valdez Ferrandiz</u> <u>Ivette Sánchez Santana</u> <u>Jorge Arturo Alujas López</u> <u>Katherine González</u></p>	<p>49'399,444 1.4741%</p>	
<p>Banca Afirme, S.A., Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero por cuenta y orden del Fideicomiso No. 63670 R.F.C. BAF950102JP5 Representado por:</p> <p><u>César Alan Chávez Reyes</u> <u>Miguel Ángel Adriano Martínez</u> <u>Gerardo Andrés Guajardo Andrade</u></p>	<p>520'874,571 15.5421%</p>	
<p>Consorcio Villacero, S.A. de C.V. R.F.C. CVI080909L52 Representado por:</p> <p><u>Mario Alberto Chapa Ortiz</u> <u>José Pablo Ponce Gómez</u></p>	<p>2,781'094,217 82.9838%</p>	

Acciones emitidas: **3,351'368,232**
Acciones representadas: **3,351'368,232**
Porcentaje: **100** %



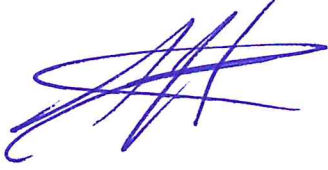
Los suscritos designados Escrutadores por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de **Corporación A.G.F., S.A. de C.V.**, certifican que se encuentran presentes y debidamente representadas en esta Asamblea **3,351,368,232** acciones con derecho a voto, mismas que constituyen el **100** % del capital suscrito y pagado de la Sociedad.

Monterrey, Nuevo León, a 26 de julio del 2024


Nombre: **César Alan Chávez Reyes**
Escrutador


Nombre: **José Pablo Ponce Gómez**
Escrutador

LISTA DE ASISTENCIA COMPLEMENTARIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
CORPORACIÓN A.G.F., S.A. DE C.V.
26-JULIO-2024

Nombre	Firma
Norma Elena Velez y de la Cruz	
Ricardo Javier Gil Chaveznaga	
Adrián H. Rojas Treviño	

**Asamblea General Ordinaria de Accionistas de
Corporación A.G.F., S.A. de C.V.**

A las 10:00 horas del día 26 de julio de 2024, se reunieron en el domicilio social localizado en Avenida Ocampo número 250, Piso 8, Colonia Centro, Monterrey, Nuevo León, los accionistas de Corporación A.G.F., S.A. de C.V., la "Sociedad", para celebrar una Asamblea General Ordinaria de Accionistas a la que fueron previamente convocados en los términos de la Ley general de sociedades mercantiles y de los estatutos sociales de la Sociedad y que fue publicada en el sistema de Publicaciones de Sociedades Mercantiles de la Secretaría de Economía el 10 de julio del 2024, así como en el periódico El Porvenir el 10 de julio de 2024.

En primer término, el Secretario, Ricardo Javier Gil Chaveznava, hizo mención que la información a tratar en la presente Asamblea es estrictamente confidencial, por lo que queda prohibida su grabación a través de cualquier medio. Cualquier grabación realizada de la presente incurriría en una violación a los derechos de cada uno de los presentes al no haberse otorgado autorización expresa e individual de llevar a cabo la fijación de su imagen, nombre, voz y similares y apercibió a los presentes a que no graben la presente reunión. Una vez dicho esto, el Secretario preguntó a los asistentes si alguno estuviera grabando, a lo que respondieron en sentido negativo, salvo el Lic. Kame Gerardo González Granados, quien expresó estar grabando y al solicitarle se abstuviera de hacerlo, se negó a ello, por lo que el Secretario preguntó a los asistentes manifestaran si alguien de los presentes otorgaba su consentimiento al respecto, mismos que, con excepción de los representantes del accionista minoritario, negaron expresamente su consentimiento a que su participación en la Asamblea fuera grabada.

De conformidad con la cláusula Décima Octava de los estatutos sociales, el Lic. Ricardo Javier Gil Chaveznava, Secretario No Consejero de la Sociedad, actuó como Secretario de la Asamblea, quien, en ausencia del Presidente del Consejo de Administración, propuso a la Asamblea designar al Lic. Mario Alberto Chapa Martínez como Presidente de la misma.

La Asamblea aprobó por unanimidad el nombramiento del Lic. Mario Alberto Chapa Martínez como Presidente de la Asamblea, quien aceptó el cargo conferido.

El Presidente conforme a la cláusula Decima Novena de los estatutos de la Sociedad designó como escrutadores a los señores César Alan Chávez Reyes y José Pablo Ponce Gómez, quienes después de aceptar su cargo procedieron a realizar el escrutinio de la papelería presentada y de la lista de asistencia suscrita por los representantes de los accionistas, y quienes certificaron que se encontraban representadas en la Asamblea 3,351'368,232 acciones, es decir el 100% de las acciones Serie A y Serie B, representativas del capital social de la Sociedad, actualmente en circulación:

Accionistas	Acciones		Valor	Porcentaje
	Serie "A"	Serie "B"		
Consorcio Villacero, S.A. de C.V. R.F.C. CVI-080909-L52 Representada por: Mario Alberto Chapa Martínez y José Pablo Ponce Gómez		2,781,094,217	\$2,781,094,217.00 M.N.	82.9838%
Don Pablo de la Cruz Villarreal Garza R.F.C. VIGP-290428-9P6 Representado por: Héctor Navarro Betancourt	25,000	49,374,444	\$ 49,399,444.00 M.N.	1.4740%

Kame Gerardo González Granados Jorge Arturo Alujas López Ivette Sánchez Santana				
Fideicomiso 63670 de Banca Afirme, S.A., Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero R.F.C. BAF-950102-JP5 Representado por: César Alan Chávez Reyes Gerardo Andrés Guajardo Andrade Miguel Ángel Abramo Martínez	25,000	520,849,571	\$ 520,874,571.00 M.N.	15.5421%
Total	50,000	3,351,368,232	\$3,351,368,232.00 M.N.	100%

Una vez realizada la certificación que antecede, el Presidente declaró legalmente instalada la Asamblea, en virtud de haberse constituido el quórum suficiente, conforme la cláusula Décima Sexta de los estatutos sociales, por lo tanto, se declaró legalmente instalada la Asamblea.

El Secretario manifestó que en la Asamblea se encontraban también presentes la contadora pública Norma Elena Vélez Martínez, en su carácter de Comisario de la Sociedad, y el Licenciado Adrián Hinojosa Treviño, en su carácter de Notario Público número 33 del Estado de Nuevo León.

Acto seguido, el Secretario expuso el Orden del Día siguiente:

Orden del día

- I. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta para aumentar la parte variable del capital social de la Sociedad, y de los términos de su suscripción y pago del mismo, así como del destino que habrá de darse a los recursos provenientes del aumento de capital. En su caso, aprobación de acuerdos complementarios.
- II. Propuesta, discusión y, en su caso, designación de delegados para formalizar las resoluciones adoptadas por la asamblea.

Primer Punto. En desahogo del primer punto del orden del día, el Presidente solicitó al señor Ricardo Javier Gil Chaveznava expusiera la información correspondiente al primer punto del orden del día. Así pues, el Secretario manifestó a los asistentes que, a fin de atender a las recomendaciones de los órganos de gobierno de las subsidiarias de la Sociedad, se propone realizar un aumento de capital en la Sociedad en su parte variable por la cantidad de \$1,606,000,000.00 M.N. (mil seiscientos seis millones de Pesos 00/100 Moneda Nacional) a fin de incrementar el capital social a la suma de \$4,957,368,232.00 M.N. (cuatro mil novecientos cincuenta y siete mil millones trescientos sesenta y ocho mil doscientos treinta y dos Pesos 00/100 Moneda Nacional), y poder soportar así los requerimientos de capital recomendados por los órganos de gobierno de la subsidiaria Afirme Grupo Financiero.

La Asamblea, tras comentarios al respecto, por mayoría de votos de los Accionistas presentes y representados, adoptó las siguientes:

Resoluciones

Primera. “Se aprueba aumentar el capital social en su parte variable en la cantidad de \$1,606,000,000.00 M.N. (mil seiscientos seis millones de Pesos 00/100 Moneda Nacional) mediante la emisión de 1,606,000,000 (mil seiscientos seis millones) acciones ordinarias, nominativas de la Serie “B”, representativas de la parte variable del capital social, con valor nominal de \$1.00 M.N. (un Peso 00/100 moneda nacional) cada una.”

Segunda. Se hace constar que quedaron suscritas 1,332,720,550 (mil trescientos treinta y dos millones setecientos veinte mil quinientos cincuenta) acciones ordinarias, nominativas de la Serie “B”, representativas de la parte variable del capital social, con valor nominal de \$1.00 M.N. (un Peso 00/100 moneda nacional) cada una por parte del accionista Consorcio Villacero, S.A. de C.V.

Tercera. Se hace constar que quedaron suscritas 249,606,878 (doscientos cuarenta y nueve millones seiscientos seis mil ochocientos setenta y ocho) acciones ordinarias, nominativas de la Serie “B”, representativas de la parte variable del capital social; con valor nominal de \$1.00 M.N. (un Peso 00/100 moneda nacional) cada una por parte del accionista Fideicomiso 63670 de Banca Afirme, S.A., Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero.

Cuarta. Se hace constar que el accionista Don Pablo de la Cruz Villarreal Garza, por conducto de sus representantes legales, se reservó el derecho a suscribir de manera preferente 23,672,572 (veintitrés millones seiscientos setenta y dos mil quinientos setenta y dos) acciones de la Serie B, representativas de la parte variable del capital social, con valor nominal de \$1.00 M.N. (un Peso 00/100 moneda nacional) cada una, derecho que deberá ejercer dentro del plazo de quince días contado a partir de la fecha de la Asamblea y que, en caso de ejercer su derecho a suscribir las acciones, gozará de un plazo de quince días para efectuar su pago, contados a partir del día de la suscripción de las acciones que le correspondan.

Quinta. Las acciones que no hayan sido suscritas en el plazo establecido en la resolución anterior podrán ser suscritas por el resto de los accionistas en la proporción de su tenencia accionaria.

Sexta. Se autoriza que una vez pagado el aumento de capital anteriormente autorizado, se emitan los títulos definitivos que amparen dicho aumento, señalando que éstos serán consecutivos en numeración al último título accionario emitido, mismos que serán expedidos con la fecha de pago, los cuales deberán ser firmados por dos de cualesquiera de los miembros del Consejo de Administración.

Séptima. Se instruye al Secretario para que una vez pagadas las acciones suscritas haga las anotaciones correspondientes en los libros de accionistas y de variaciones del capital social.

Segundo Punto. En desahogo del segundo punto del orden del día, la Asamblea, tras breves comentarios al respecto, por mayoría de votos de los Accionistas presentes por conducto de sus representantes, adoptó la siguiente:


Resolución

Única. Se aprueba designar como delegados especiales de la Asamblea a Ricardo Javier Gil Chaveznava, Mario Alberto Chapa Martínez y Karla Sofia Martínez Velasco para que, en forma conjunta o separadamente formalicen las resoluciones adoptadas por la Asamblea y, en caso de ser conveniente o necesario (i) ejecuten las resoluciones adoptadas por la presente Asamblea y realicen las modificaciones formales al acta que sean necesarias; (ii) se encarguen de tramitar la protocolización del acta ante el Notario Público de su elección; (iii) para que en caso de ser necesario tramiten su inscripción en el Registro Público de Comercio

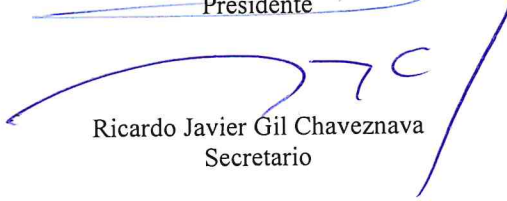
correspondiente al domicilio de la Sociedad; y (iv) realicen todas las gestiones necesarias para cumplimentar las resoluciones tomadas en la presente Asamblea.

Se anexan al expediente que de esta acta se levante, los siguientes documentos mismos que forman parte integral de la misma: (a) poder que acredita la personalidad de Mario Alberto y José Pablo Ponce Gómez, como apoderados de Consorcio Villacero, S.A. de C.V.; (b) poder que acredita la personalidad de Héctor Navarro Betancourt, Kame Gerardo González Granados, Jorge Arturo Alujas López e Ivette Sánchez Santana, como Apoderados de Don Pablo de la Cruz Villarreal Garza; (c) poderes que acreditan la personalidad de César Alan Chávez Reyes, Miguel Ángel Abramo Martínez y Gerardo Andrés Guajardo Andrade como Apoderados del Fideicomiso 63670; (d) lista de asistencia firmada por los Escrutadores y (e) dos ejemplares de la convocatoria, una publicada en el Sistema de Publicaciones de Sociedades Mercantiles de la Secretaría de Economía el día 10 de julio de 2024 y una publicada en el periódico "El Porvenir" el 10 de julio de 2024.

Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, la Asamblea concluyó a las 10:37 horas del día, mes y año al inicio señalado.




Mario Alberto Chapa Martínez
Presidente



Ricardo Javier Gil Chaveznava
Secretario



César Alan Chávez Reyes
Escrutador



José Pablo Ponce Gómez
Escrutador